

Elvira Narvaja de Arnoux • Susana Nothstein  
editoras

# S U D A A M E R I C A

## TEMAS DE GLOTOPOLÍTICA

Integración regional sudamericana y panhispanismo

**Editorial Biblos**  
Investigaciones y ensayos

# Índice

Introducción	
Glotopolítica, integración regional sudamericana y panhispanismo	
<i>Elvira Narvaja de Arnoux y Susana Nothstein</i> .....	9
El canto y la letra	
Disputas en torno a la definición de lo tradicional en Juan A. Carrizo y Ricardo Rojas	
<i>Diego Bentivegna</i> .....	31
Bartomeu Melià, la retórica jesuita y la reducción de la lengua guaraní	
<i>Mateo Niro</i> .....	51
Políticas lingüísticas nacionales y de integración regional en América Latina	
<i>Roberto Bein</i> .....	75
Representaciones de la lengua española: del panhispanismo a la Comunidad Iberoamericana de Naciones	
<i>Andrés Buisán</i> .....	93
Para un plan de implementación de la ley de portugués	
<i>Lía Varela</i> .....	121
Tópicos e ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes en discursos de la prensa en torno al Bicentenario	
<i>Mariana di Stefano y María Cecilia Pereira</i> .....	151

Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española <i>María Florencia Rizzo</i> .....	191
Las insatisfacciones y representaciones del uso ante la ortografía del castellano <i>María del Pilar Roca</i> .....	221
En torno a la <i>Nueva gramática de la lengua española</i> (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española) <i>Elvira Narvaja de Arnoux</i> .....	245
La producción lexicográfica de la Academia Argentina de Letras: un análisis glotopolítico del <i>Diccionario del habla de los argentinos</i> (DIHA, 2003 y 2008) <i>Daniela Lauria</i> .....	271
Representaciones sobre las normas lingüísticas y las lenguas en ámbitos parlamentarios del siglo XXI. Las <i>Pautas de estilo</i> del Congreso Argentino entre manuales y guías de estilo provinciales, nacionales y regionales <i>Sylvia Nogueira</i> .....	323
Pensar el castellano en Internet: discursos sobre la norma en los foros de WordReference.com <i>Juan Eduardo Bonnin</i> .....	351
Sobre los autores.....	373

## INTRODUCCIÓN

### **Glotopolítica, integración regional sudamericana y panhispanismo\***

*Elvira Narvaja de Arnoux y Susana Nothstein*

*Temas de Glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo* aborda dos fenómenos a los que se refiere gran parte de la reflexión contemporánea sobre la regulación política de las prácticas lingüísticas: las integraciones regionales y las áreas idiomáticas. En este caso, nos centramos en la integración sudamericana y en las acciones respecto del español. Previamente, nos referiremos al campo en el que se inscriben los trabajos que presentamos. A la largo de la introducción iremos sintetizando el contenido de cada capítulo en relación con los aspectos que nos interesa destacar.

Consideramos la glotopolítica como el estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que activan y sobre las que inciden, asociándolas con posicionamientos dentro de las sociedades nacionales o en espacios más reducidos, como el local, o más amplios, como el regional o el global. Esta disciplina atiende a intervenciones de distinto tipo: entre otras, reglamentación de lenguas oficiales en un organismo multinacional, creación de un museo de la lengua, elaboración y circulación tanto de instrumentos lingüísticos (gramáticas, retóricas, ortografías, diccionarios...) como de dispositivos normativos destinados a los medios de comunicación, antologías o recopilaciones de textos considerados significativos para la circulación en determinados ámbitos; artículos periodísticos o ensayos que tematizan las lenguas, encuestas sociolingüísticas o programas de enseñanza de lenguas. Los textos son analizados como discursos, interrogando

\* Esta publicación es posible gracias a un subsidio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) al proyecto "Planeamiento del lenguaje en el Mercosur: estudio glotopolítico y propuestas para la enseñanza media", dirigido por Elvira Arnoux.

las zonas sensibles al contexto y estudiando el juego semiótico cuando distintas modalidades se conjugan. El análisis contrastivo de los materiales permite, por otra parte, reconocer posiciones dentro del campo en el cual han sido producidos.

Así, en este volumen, *Diego Bentivegna* aborda una serie textual integrada por un conjunto de cancioneros publicados en la Argentina entre las décadas de 1920 y 1940, entre los que ocupan un lugar constitutivo los compilados por Juan A. Carrizo, editados en su mayor parte por la Universidad Nacional de Tucumán. Estudia el gesto glotopolítico de recopilar la tradición oral e intervenir, de este modo, desde los discursos populares que se legitiman y moldean, en las disputas en torno a lo nacional. En su recorrido apela a los conceptos de “matriz discursiva” y “discurso fundador”, y analiza la tensión que aquellos materiales entablan con el discurso crítico y académico sobre la literatura argentina, desplegado por Ricardo Rojas a partir de su trabajo en el Instituto de Literatura Argentina de la Universidad de Buenos Aires; particularmente, en relación con los cantares quichuas publicados por él. Considerando las nociones de “orden” y “hegemonía”, interroga las disputas que se plantean en torno a la definición de aquello que constituye el acervo –poético y lingüístico– legítimamente tradicional. Asimismo, indaga sobre el lugar que estas dos perspectivas otorgan a las lenguas aborígenes –en especial al quechua– en su relación con una tradición hegemonicamente castellana.

Además de investigar objetos diversos, como los cancioneros a los que nos hemos referido, la glotopolítica tiene una dimensión aplicada en la que el saber experto responde a demandas o requerimientos sociales. Implica prácticas voluntarias, y a menudo, concertadas (políticas lingüísticas de Estados, de organizaciones transnacionales, leyes o decretos lingüísticos, programas de ordenamiento terminológico, normativo, etc.) que tienen por objetivo controlar u orientar la evolución de una situación sociolingüística dada (Loubier, 2008). A estos gestos institucionales se refieren varios de los trabajos que presentaremos en los apartados siguientes.

La glotopolítica tiende también a historizar la conformación del campo disciplinar (Arnoux, 2000) analizando cómo los objetos de reflexión, las categorías construidas, las problemáticas dominantes, los lugares comunes asociados a ideologías lingüístico-pedagógicas dependen de procesos y ubicaciones sociales, ya que considera que cuando, por una u otra razón, se plantea la cuestión de la lengua esta, a la vez que oculta, devela problemas que aquejan centralmente a las

sociedades. La lucha por la ampliación de la frontera agrícola o por el dominio de la tierra, el monopolio de la comercialización de ciertos productos, los requerimientos de nueva mano de obra por el desarrollo productivo o el del sector terciario, el crecimiento del sector informal en el plano laboral, la afirmación de una economía-mundo, la conformación de Estados nacionales o de integraciones supranacionales, la extensión de las prácticas democráticas asociadas a políticas reivindicatorias de grupos oprimidos son algunas de las cuestiones que, en determinadas circunstancias, inciden en el espacio del lenguaje legitimando variedades, estandarizando lenguas, cambiando el estatuto social de algunas de ellas, reconociendo su presencia en el sistema educativo o integrándolas como requerimiento empresarial al ámbito laboral.

Si pensamos en el desarrollo de lo que se fue definiendo como gloto-política dentro del mundo académico, con las consiguientes preocupaciones teóricas<sup>1</sup> y tomas de decisiones acerca del planeamiento lingüístico, debemos reconocer la importancia del fin de la segunda guerra mundial<sup>2</sup> y la conformación de las áreas de influencia soviética y norteamericana con la preocupación por una futura lengua mundial a cuya condición aspiraban tanto el ruso como el inglés. El vínculo entre economía, poder político y lengua se diseñaba en el espacio global como también iba a ocurrir, después de los procesos de descolonización en Asia y en África, con los emprendimientos poscoloniales: la Francofonía y el Commonwealth, en los que lo lingüístico y cultural se entrelaza con lo económico y lo político a pesar de que la focalización inicial en lo primero o lo segundo los diferencie.<sup>3</sup>

1. Jean-Louis Chiss (2011: 3), que se interesa por el espacio “multiforme y complejo de las relaciones entre las teorías del lenguaje y la política como concepción del mundo y de la sociedad”, plantea en relación con el campo de la lingüística en general diversas posibilidades: “que el saber lingüístico se ponga al servicio de la política, que la ideología política del lingüista influya en su trabajo o que la teoría del lenguaje desarrollada por tal lingüista tenga consecuencias sobre su actitud o su acción políticas”. En todos los casos lo que se subraya es la incidencia del contexto en la producción científica o la relación dialéctica entre una y otro.

2. Es interesante al respecto recordar las fechas de aparición de *Acerca del marxismo en la lingüística*, de Stalin, 1950; *Languages in contact*, de U. Weinrich, 1953; *Pour une sociologie du langage*, de Marcel Cohen, 1956; “*Diglossia*”, de C. Ferguson, 1959 y el texto que inicia la reflexión sobre los universales lingüísticos, *Syntactic Structures*, de Chomsky, 1957.

3. Un poco tajantemente porque asocia la política lingüística del Reino Unido preferentemente con la disciplina universitaria “English”, Emillienne Baneth-Nouailhetas (2010: 78) plantea: “El Commonwealth británico era ante todo

El interés actual por las políticas de área idiomática y la internacionalización de las lenguas se inscribe en ese extenso proceso de constitución de la economía mundo planetaria, última expansión del sistema mundo moderno (Wallerstein, 1974). Es en ese marco, también, en el que se desplegarán las integraciones regionales con el gesto decisivo primero, el tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951), que va a llevar a la conformación posterior de la Unión Europea (1993). En este desarrollo, el necesario cuestionamiento de los límites nacionales va a hacer visibles tempranamente las minorías lingüísticas o las lenguas minorizadas dentro de los viejos Estados,<sup>4</sup> que se asocian a un efecto del colonialismo interno,<sup>5</sup> instituyendo diferenciaciones, erosionando las viejas fronteras y construyendo nuevas, incluso generando enérgicos gestos de afirmación nacional (Quebec, Cataluña) que llevarán a bilingüismos de diverso tipo. Reflejo de esos procesos es, en la Unión Europea, la *Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias* (1992). No es casual tampoco que, durante la década del noventa, las constituciones nacionales de los países latinoamericanos, convocados por proyectos de integración regional, planteen el reconocimiento de las lenguas indígenas como cooficiales en las zonas en que sus hablantes son mayoritarios o cooficial en el Estado, como en Paraguay<sup>6</sup> o beneficiarias de una educación

---

político y económico; la Francofonía fue ante todo lingüística y cultural: el eje de la puesta en común y la dinámica del vínculo entre los espacios eran fundamentalmente diferentes desde la colonización”.

4. Al respecto es significativo el número de *Les Temps Modernes* (1973) sobre “Minorías nacionales en Francia”. En la presentación del volumen, Yves Person plantea que las reivindicaciones nacionalistas, que se hacen visibles a partir de mayo 68, constituyen una reacción a la masificación de la civilización, que se anuncia, y la eliminación de las nacionalidades sometidas, que harán los Estados nacionales en su avance hacia entidades más amplias. Por su parte, Robert Lafont, desde una óptica más próxima a la nuestra, reconoce, en ese mismo número, que la etapa actual de construcción de una Europa capitalista reactiva algunas virtualidades territoriales que no estaban abolidas.

5. Luis-Jean Calvet, por ejemplo, en *Linguistique et colonialisme. Petit traité de glotophagie* (1974) plantea que Francia ha hecho sus primeras armas como poder imperial en su propio territorio, aunque el combate contra las lenguas locales (dialectos, hablas, hablas rurales) se haya presentado tradicionalmente como el combate por la cultura y contra la ignorancia, como un combate laico y republicano.

6. La constitución de 1967 ya señalaba en su artículo 5 que “los idiomas nacionales de la República son el español y el guaraní. Será de uso oficial el español” y, en el artículo 92, que “el Estado protegerá la lengua guaraní y

intercultural-bilingüe. Todos estos mandatos impulsaron esfuerzos considerables de normalización (estandarización y ampliación de sus usos sociales) de las lenguas antes olvidadas o retomaron, a su manera, experiencias anteriores.

En el caso del guaraní, las intervenciones de los jesuitas en la colonia, que con diferente ritmo se desplegaron a lo largo de un siglo y medio (1610-1768), constituyeron esta lengua como oficial dentro de las misiones. *Mateo Niro* se refiere a esa etapa—la posterior a la Constitución de 1992 y a la implementación escolar de la oficialidad— analizándolas a partir de la reelaboración que establece Bartomeu Meliá de la noción de “reducción”. Así como las misiones operan una reducción a la escritura apoyada por la producción de instrumentos lingüísticos, el Estado paraguayo actual implementa una reducción escolar construyendo una lengua en la que los hablantes no se reconocen. Tal vez tendríamos que indagar la incidencia o no en estas “reducciones” de los modos de la comercialización de la yerba mate en la colonia y del proceso actual de deforestación y de sojización, con las múltiples manipulaciones que conlleva, además de la expulsión de sectores campesinos a las ciudades. Aquella versión del guaraní sin historia y sin memoria afecta, para Meliá, su futuro. A ese artefacto plagado de neologismos innecesarios, opone un ejercicio social de la oficialidad en el que el conocimiento lingüístico, la interpretación y el consenso se articulen.

La crítica a una experiencia reciente y de envergadura de escolarización de la lengua, como la paraguaya, puede resultar útil a otros emprendimientos estatales como el del Estado Plurinacional de Bolivia en el que se han oficializado 36 lenguas, de las cuales el quechua y el aimara son netamente mayoritarios (Blanco, en prensa). La nueva Ley de Educación (2010) establece que “en las poblaciones monolingües o con predominio de una lengua originaria, esta será primera lengua

---

promoverá su enseñanza, evolución y perfeccionamiento”. Pero es recién la constitución de 1992 la que establece, en el artículo 140, que “El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. *Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní*. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías étnicas forman parte del patrimonio cultural de la Nación”. Por su parte, la Ley de Lenguas de 2010 en el artículo 3 *De las lenguas oficiales* plantea que “las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. *El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya*”. Ver al respecto Arnoux (2011a) y Niro (2010).



y el castellano, segunda” y “en las poblaciones monolingües o con predominio del castellano, esta será primera lengua y la originaria, segunda”. Esto significa que todos deberán aprender tanto el castellano como una lengua originaria, lo que se inscribe en una enérgica voluntad estatal de cambio glotopolítico. Los logros y dificultades de la implementación de la política lingüística paraguaya pueden constituir, para Bolivia, un orientador más. En todas las situaciones sería interesante, además, que se reflexionara sobre las culturas orales y las formas de registrarlas, gracias a la tecnología actual, sin pasar necesariamente por la escritura.

Las integraciones regionales, por su parte, al conformarse tuvieron que decidir acerca de las lenguas oficiales en sus respectivas áreas y de las de trabajo en los organismos correspondientes, y encarar políticas de enseñanza de las lenguas del propio espacio no solo incidiendo en el sistema educativo sino también elaborando programas culturales y lingüísticos sostenidos en gran medida por los medios de comunicación. En la Unión Europea, por sus particulares condiciones, se ha impuesto fomentar el plurilingüismo para satisfacer las necesidades de una Europa multilingüe y multicultural, desarrollando considerablemente la habilidad de los europeos para comunicarse entre sí superando las barreras lingüísticas y culturales (*Marco común europeo de referencia para las lenguas*, 2001). En Sudamérica se tiende al desarrollo de un bilingüismo español-portugués<sup>7</sup> y de las lenguas amerindias, particularmente las que vinculan varios Estados.

Asimismo, las luchas regionales por el predominio económico dieron, por un lado, un nuevo impulso a la difusión del inglés como lengua de las comunicaciones internacionales, de sectores de la economía y las finanzas, de campos científicos de avanzada (Arnoux, 2002) y de desarrollos tecnológicos, motivada no solo por la acentuación de la globalización con centro en Estados Unidos –luego de la simbólica caída del muro de Berlín– sino también por el posicionamiento del NAFTA que tendía a devenir continental con el ALCA, buscando reeditar el viejo panamericanismo. Si bien este recibió un duro golpe en

7. En ese sentido es significativa el Acta del Seminario (Brasilia del 29 al 30 de noviembre de 2007) sobre Enseñanza y certificación del Portugués y del Español como segundas lenguas: “Las acciones discutidas y propuestas por las universidades de la región tienen como meta un *bilingüismo generalizado portugués y español en el Mercosur y en América del Sur, según las necesidades de la vida de los hablantes, acompañadas de políticas de promoción de las demás lenguas usadas por los ciudadanos de los Estados*”.

la reunión de los presidentes en Mar del Plata de 2005, la enseñanza del inglés ya se había impuesto en el sistema educativo en los años del neoliberalismo triunfante. Por otra parte, España, como avanzada de la Unión Europea en América Latina, desarrolló, con particular energía antes de la actual crisis, el panhispanismo destinado a consolidar una posición económica en nuestro continente, a reforzar la expansión del español en Estados Unidos y a posicionarse en el plano mundial gracias, en parte, a una lengua hablada según reiteradas declaraciones por más de cuatrocientos millones de personas en el planeta.

ISBN 978-987-691-257-0



# TEMAS DE GLOTOPOLÍTICA

## Integración regional sudamericana y panhispanismo

La reflexión política sobre las intervenciones en el espacio del lenguaje, generadas por instituciones o propuestas por grupos o particulares, ocupa un lugar destacado en los estudios lingüísticos contemporáneos. Esto se debe a la acentuación de procesos que las activan: la conformación de integraciones regionales, que al mismo tiempo que hacen visibles a las minorías lingüísticas requieren la difusión de sus lenguas mayoritarias o, en algunos casos, políticas extensivamente plurilingües; las áreas idiomáticas, que buscan unificar las prácticas a través de instrumentos lingüísticos que las regulen, y la globalización, que pone en escena la problemática de una lengua mundial. *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo* analiza, en relación con estos aspectos y en variados discursos, las ideologías lingüísticas y se interroga por su sentido histórico a la vez que recorre la composición del campo disciplinario. Si bien se centra en la integración sudamericana y en las políticas en relación con el español, no deja de abordar cuestiones ligadas a la formación y situación actual de los Estados nacionales.

**Editorial Biblos**  
Investigaciones y ensayos